



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
01 MAR. 2023

HORA: 08:05 hrs. SIMPLES:
ANEXOS: A CERTIFICADOS:
A ORIGINALES: TOTAL DE FOLIOS:

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO No. CGE/OIC/SEGE/0146/2023.

ASUNTO: SE INFORMA CUMPLIMIENTO
OBLIGACIONES COMUNES DE
TRANSPARENCIA.

San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de marzo de 2023.

Lic. Ximena Monserrat González Rodríguez
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE. –

Se informa que si bien la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, tiene por objeto establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves y no graves; y, que corresponde a este Órgano Interno de Control fungir como autoridad para darle trámite a dichos asuntos; lo cierto es que, las facultades para imponer sanciones resultan ser de tipo circunstancial.

Dicho de otro modo, esta autoridad administrativa debe contar con los elementos jurídicos que se estimen suficientes para la aplicación de sanciones de tipo administrativo. De forma que, resulta material y jurídicamente imposible conocer el momento en que será impuesta una sanción con motivo de un expediente de investigación, dado que las mismas se imponen de acuerdo a las circunstancias de cada caso en concreto.

Por lo que en cumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia que corresponden a este Órgano Interno de Control previstas en las fracciones XVII y XXIII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para los efectos a que haya lugar informo que, durante el mes de FEBRERO de 2023, no se generó alguna sanción de carácter definitivo.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



S.E.G.E.

C.P. DULCE MARÍA CARDONA LÓPEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ

C.c.p. Minutario.

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"